



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº105
2023 - 3
Julio - Septiembre

Perspectivas de la investigación universitaria y su vinculación con la democracia

Perspectives of University Research and its Link with Democracy

Chamorro-Maldonado María Asunción

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1112-1962>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
mchamorrom@upao.edu.pe

Avalos-Chicata James Michael

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9203-8860>
dr.jamesavalos@gmail.com

Flores-Calderón Ruby Edith

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1078-0998>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
rflores@uct.edu.pe

Zavala-Espino Luis Angel

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0939-5024>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
lzavala@upao.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7861932>

Resumen

Las transformaciones políticas que ocurren en Latinoamérica sumado a los avances científicos y tecnológicos han puesto en evidencia la universidad actual y su poca participación en el ejercicio democrático, por ello, este artículo procura reflexionar sobre la investigación universitaria y su contribución a una visión antropocéntrica de la democracia en cuanto a las interpretaciones intelectuales de la realidad social. Se utilizó como metodología la investigación documental de los procesos histórico-académicos, para generar fundamentos epistémicos y gnoseológicos del tema tratado. Los resultados permitieron determinar que la universidad requiere urgentes transformaciones que conduzcan a convertirla en una instancia vertebradora de la articulación investigación-democracia, capaz de integrar conocimientos científicos y tecnológicos con valores para la paz, la formación ética ciudadana, defensa de los derechos humanos y protección de los ecosistemas. Estas implicaciones deberán ejecutarse en un marco investigativo que aporte a fortalecer la democracia participativa con valores humanos y cívicos y no prácticas de investigación para generar poder político y económico.

Palabras clave: investigación universitaria, democracia, valores, poder político

Recibido 09-09-2022 – Aceptado 14-12-2022

Abstract

The political transformations that occur in Latin America added to the scientific and technological advances have highlighted the current university and its little participation in the democratic exercise, for this reason, this article seeks to reflect on university research and its contribution to an anthropocentric vision of the democracy in terms of intellectual interpretations of social reality. The documentary research of the historical-academic processes was used as a methodology, to generate epistemic and gnoseological foundations of the subject matter. The results made it possible to determine that the university requires urgent transformations that lead to turning it into the backbone of the research-democracy articulation, capable of integrating scientific and technological knowledge with values for peace, ethical citizen training, defense of human rights and protection of the ecosystems. These implications must be carried out in a research framework that contributes to strengthening participatory democracy with human and civic values and not research practices to generate political and economic power.

Keywords: university research, democracy, values, political power

Introducción

La universidad en Latinoamérica, ha sido vista como una entidad de formación de profesionales y de investigadores para generar soluciones sociales que a su vez pueda posibilitar la superación personal de manera permanente, para facilitar la mejora de la calidad de vida (Fuenmayor, 2008, p. 630). Esto ciertamente es un logro –pero solo personal- puesto que la función sustantiva de la universidad va más allá de la meritocracia individual. Las instituciones universitarias están fundamentadas en la creatividad y generación del conocimiento para el bien social colectivo, para ello, utilizan como herramientas la pedagogía, la investigación científica y la territorialización a través del extensionismo universitario, estas acciones en su esencia curricular se ejecutan para la creación intelectual y la generación de conocimientos como aporte social para fortalecer la integralidad de la sociedad, es otras palabras, aportar a la práctica de democracia en su área de influencia.

Esta aseveración ocurre infrecuentemente, puesto que, pareciera que la orden académica es formar profesionales de utilidad empresarial, sin una visión holística de su accionar intelectual. Por ello, la universidad con sus atributos autonómicos, democráticos y cuna del saber está en el deber de elaborar estrategias integrales que asegure su calidad y mantenga su responsabilidad social, siendo capaces de incluir la excelencia en el desarrollo de competencias, manteniendo altos estándares académicos e investigativos que generen valor y satisfacción al Estado y a sus componentes sociales (Cabana, Cortés, Farías & Véliz, 2021, p. 54). Por lo tanto este artículo procura como objetivo, aportar argumentos teóricos a través de la investigación documental, fundamentada en la interpretación hermenéutica sobre los aportes desde la universidad y sus modelos de investigación universitaria, que propongan una visión antropocéntrica como contribución a la democracia sustentado en la

producción de interpretaciones intelectuales, bajo argumentos de la realidad social que ocurre en Latinoamérica.

1. Modelo de investigación universitaria

El desarrollo y calidad de vida de los pobladores de un país va en función de los resultados de las investigaciones que están dirigidas a impactar positivamente en el bienestar social, por ello, la investigación científica y la innovación se considera esencial en el desarrollo integral de una nación, desde esta perspectiva, las universidades juegan un rol protagónico y primordial para la construcción y fomento de la cultura de los ciudadanos (Rojas, Espinosa, Espíndola & Hernández, 2021, p. 2). Sin embargo, en muchos países de América Latina docentes, investigadores libres y estudiantes universitarios de pregrado y posgrado requieren en su conjunto romper las barreras cognitivas y financieras que los conviertan en investigadores natos dedicados a satisfacer de soluciones que demanda la sociedad (Rocha, Calcina, Sucari, Esteves, & Lujano, 2022, p. 259), generando así una referencia de vínculo de satisfacción universidad-comunidad.

En países desarrollados la investigación es pilar de crecimiento económico e inclusive de sostenibilidad socio-ambiental, pero en América Latina es poco frecuente que se otorgue la verdadera importancia que tiene, tanto sectores gubernamentales, como empresas privadas aportan poco en la inversión para el desarrollo de la investigación universitaria, creación de laboratorios y centros de investigación, quedando rezagadas aquellas iniciativas de quienes por vocación propia llevan a cabo investigación en universidades (Alvarado, Amaya, Sansores & Rafael, 2021, p. 435). Son muchos los obstáculos a superar en el campo de la producción investigativa en las universidades de la región. Para documentar un caso, entre muchos a destacar, existe una disparidad de género en la producción científica e innovación tecnológica, donde la composición de los equipos de investigación, las divisiones del trabajo y las dinámicas de poder son dominadas por los hombres (Fox, 2020, p. 1001), relegando a las féminas investigadoras a un segundo plano, ya este cohecho representa una debilidad en el ejercicio democrático.

Otro aspecto importante que debe ser documentado, es la copia del modelo de educación universitario y por consiguiente la acción investigativa, donde han surgido solo modelos conceptuales eurocéntricos y de Norteamérica cuya importación no se adapta a la culturalidad, necesidades y recursos existentes en la región. Estas circunstancias han cambiado en alguna proporción, puesto que han surgido en las últimas décadas verdaderos programas de investigación propios que, si bien aún no están consolidados, muestran signos de avance y progreso que le auguran un fuerte proceso de institucionalización de un paradigma investigativo propio (Szlechter, Pazos, Teixeira, Feregrino, Madariaga, & Alcadipani, 2020, p. 84). Ello explica, el poco avance y el signo derrotado en universidades de Latinoamérica en general –con algunas pocas excepciones– como condicionante estructural del estado del arte actual de la generación de conocimiento (Ibíd., p. 85).

En opinión de Carmona (2022), en la región, la educación universitaria presenta un indicio de una nueva filosofía para el progreso académico e investigativo, que no requiere una ruptura con el pensar del hombre global, solo se debe reconocer y diagnosticar los

problemas vitales locales, para generar una *sindéresis reflexiva* propia y en consecuencia actuar sobre ellos con respuestas que sean vinculantes. Son ingentes los desafíos de la investigación universitaria, algunos de ellos están ligados de forma directa y transversal a la flexibilidad y actualización curricular de los programas educativos para que haya vinculación de las universidades con las comunidades, el mercado laboral, solo así, la capacitación tecnológica de estándares mundiales, como recrear competencias digitales a los docentes y estudiantes investigadores será efectiva (Morales & Rodríguez, 2022, p. 1), para avanzar definitivamente en el desarrollo social.

Es tan importante la investigación y avance tecnológico para el desarrollo de la sociedad y prácticas comunes de democracia igualitaria, que los gobiernos avanzan tecnológicamente para llegar a cubrir las necesidades de las comunidades, por ello, los principios y prácticas de la ciencia abierta en las universidades están evolucionando. En la actualidad está en aumento el uso y la aplicación de la tecnología digital, estas tecnologías y plataformas de investigación e innovación están empujando a las universidades a asumir y desarrollar nuevas visiones y principios sobre cómo se llevan a cabo la investigación y la innovación (Vicente, Gustafsson & Van den Brande, 2020, p. 1). Por ello, la investigación e innovación debe estar al servicio de la sociedad como punto de aporte para generar condiciones para una democracia inclusiva, en consecuencia, se debe proponer y desarrollar proyectos interdisciplinarios de investigación a partir de distintos enfoques que aporten a una visión de desarrollo social y ecológico sustentable (Daza, Luque & Padilla, 2022, p. 182), más allá de la producción que exige el mercado o el ejercicio del poder económico.

Para que la investigación universitaria sea democrática, masiva e inclusiva las instituciones deben promover la apertura de la ciencia en los recintos y fuera de ellos, para que la gobernanza dé los resultados investigativos que reproduzcan un valor social, por ello, proponemos una política de exploración de las ciencias y la construcción del conocimiento que sea abierta bajo un enfoque de modelo de gobernanza en las universidades hacia un mundo tecnológico y digital, como está sucediendo en la actualidad (Vicente, et al., p. 9). La investigación esta tan ligada a la política y por ende, a la democracia, que en el caso de los tipos de investigación, estos son producto de la concepción que tengamos sobre el Derecho, por ello, se establece que en el Derecho, el resultado investigativo se concibe como un hecho, norma, valor y que debe ser argumentado para provecho social (Estupiñán, Leyva & Batista, 2022, p. 543), de allí, la intervención del Estado en la promoción, fomento, incentivo y aplicación de la investigación.

La democratización de la investigación universitaria en América Latina comienza con la masificación, inclusión y acceso a las universidades, esta acción ha sido dispar en la región, mientras que en países como Venezuela han logrado objetivos importantes, al igual que en México y Argentina, sin embargo, en Brasil, Colombia y Perú el acceso no ha sido lo que se requiere para funcionar el aparato productivo. De hecho, en estos países conviven preocupaciones con la autonomía universitaria y barreras para la ampliación del acceso a la educación superior, por lo tanto, las reflexiones son variadas e indican un campo diverso a interpretar para esta investigación, para el debate político y para las políticas públicas en

educación superior en América Latina (Caregnato, Santin, Del Valle, & Takayanagui, 2021, p. 670). En general en la región, la expansión de la educación superior ha sido significativa en las últimas tres décadas, aunque no alcance los niveles de acceso deseados, es necesario pasar de la normativa a la acción estratégica de universalización, como está sucediendo en México (Rodríguez, Leyva & Hernández, 2020, p. 8).

La organización social y el diseño del mundo occidental actual presentan un déficit en torno a la atención y el desarrollo de las comunidades y sus necesidades, es aquí donde entra la investigación universitaria como contribución a la democracia verdadera, usando una metodología pedagógica en el proceso investigativo cuyo objetivo principal es, precisamente, la conexión entre las instituciones educativas y su entorno más próximo, esto se denomina Aprendizaje-Servicio (Redondo & Fuentes, 2022, p. 31). Es transcendental en la región, que esta metodología deba ser aplicada en la investigación universitaria cuya acción sea el medio rural, puesto que, la vinculación de la escuela, la actividad productiva y la sinergia de los territorios, exige revisar concepciones estrechas sobre el carácter aplicado de la investigación (Galván, 2020, p. 64), sin embargo, el contexto actual de la región ha mostrado pocos progresos que han impedido trascender en este ámbito de acción investigativa.

2. Aproximación a la verdadera democracia en la universidad

Uno de los términos más balbuceado, tergiversado e indistintamente interpretado es el término «*democracia*» sobre todo cuando se trata de conceptualizarse desde una perspectiva plena, lo que resulta en incoherencia a la luz de la visión pragmática de la realidad. Democracia responde a una fase de implantación y desarrollo de sistemas políticos liberales, los cuales son las consecuencias de la evolución de ideas de gobernar con efectividad para favorecer al pueblo con plenas garantías libertarias, que viene de las formas republicanas eurocéntricas, surgiendo de sus orígenes a partir del siglo XVIII (Ortega, 1997, p. 29). Con tantos argumentos de interpretación del término, pareciera que la democracia es un sistema cerrado de ideas y que como modelo ha llegado a su tope, por ello, es común escuchar y hablar sobre la crisis de la democracia (Velásquez, 2020, p. 196). Pero la realidad es que, cada sistema político o partido usa el término para favorecer su meta electoral o actuación gubernamental.

Un sistema democrático debe asimilarse como el conjunto de ideas, valores, principios e instituciones políticas que fundamentan al Estado democrático basado en una visión antropocéntrica de su actuación. Al respecto el sistema democrático es visto como el Estado basado en el poder del pueblo, en la oportunidad de este de surgir y participar en todas las acciones de la sociedad, por ello, es considerado una cuestión de dignidad humana. La democracia no es el ejercicio del libertinaje en la participación y ni el ejercicio sin control de la mayoría, la democracia es orden, es participación, es respeto a los derechos fundamentales humanos, es el respeto al orden ecológico de la Tierra, es respeto a las instituciones, de lo contrario no es democracia, es respeto a la Constitución de cada Estado o no es democracia (Velásquez, ob. cit., 2020, p. 204). Es decir, es el respeto a la libertad y solidaridad con una visión humanística de las acciones.

Esta concepción ha estado en conflicto con la denominada *pseudodemocracia* para dominar y obtener el poder, pues esta contradicción se usa como argumento de permanencia, debido a que, una aproximación a la democracia entraría al ámbito del respeto al pluralismo, que proporciona un espacio compartido para su libre expresión, dentro de orden abierto para la deliberación, basado en la tolerancia y en el respecto al adversario y a las minorías, dentro de unas mínimas reglas de juego compartidas entre todos los actores políticos y sociales (Monereo, 2021, p. 303). Una presunción a su aproximación conceptual y atinente al tema tratado en esta investigación es que, la democracia en el ámbito investigativo universitario es un derecho fundamental del docente y estudiante en el ejercicio de sus funciones académicas, no debe ser exclusiva de un sector único, o no es democracia.

Ante estas aseveraciones, este estudio considera que en Latinoamérica la democracia en las universidades no ha llegado a plenitud, puesto que, la masificación y la inclusión de jóvenes aspirantes presenta indicadores intermedios. Tanto así, que en democracia, acciones políticas, sociales y culturales la participación igualitaria, es calificada normativamente como un derecho fundamental, relacionado con la dignidad humana, con los derechos de los hombres y a la naturaleza, constituye un ámbito socio-político espacial para que las personas ejecuten su proyecto de vida, en condiciones de funcionalidad en sociedad y vida sin daños a terceros (Caldera, 2018, p. 584). Democracia universitaria es el logro del florecimiento humano y la felicidad de la persona aspirante a ingresar y permanecer en la institución en un Estado Democrático Constitucional, por ello, se considera el derecho fundamental de los *derechos fundamentales humanos* (Ídem.), es decir, es el sagrado deber humano en su totalidad de instruirse en la educación sistémica.

Cuando se habla de democracia en los Estados, es importantes describir las culturas de los pueblos, aun muchos entienden la democracia solo como el paradigma de participación electoral, esto en la cultura política es objeto de discusión ya que la conceptualización pudiese ser polisémica al ser un concepto amplio, a la vez ambiguo, y que puede ser interpretado de distintas maneras, la cultura política ha sido abordada desde distintos paradigmas conceptuales y su estudio se ha visto orientado desde diversos métodos (Cárdenas, 2012, p. 395). En este estudio enfocaremos el concepto de democracia, arraigados a partir de los sucesos de la Reforma de Córdoba, que representa, hasta nuestros días, la iniciativa histórica que más ha contribuido a dar un perfil particular a la universidad latinoamericana, donde se logró la autonomía y cogobierno en las universidades de la región (Tünnermann, 2009, p. 97). En sí, el movimiento estudiantil logró un punto de inflexión entre el pasado y el presente en la forma de aplicar la democracia en las universidades.

La democracia para que cumpla un rol que se aproxime a la verdadera evolución histórica del concepto, es necesaria que sea participativa, no representativa, puesto que esta última esta en crisis en la región, bajo este modelo de democracia, la participación ciudadana activa y articulada sobre las tradicionales fórmulas de participación presencial queda excluida prácticamente del entorno político, cada cierto tiempo dependiendo del ciclo electoral (González, 2018, p. 259). La verdadera tarea del ejercicio democrático dentro de una institución universitaria serán los que se desempeñan social, jurídica y participativa en

la toma de decisiones vinculantes para mejorar el bienestar de la comunidad. Por lo tanto, al aplicar democracia en los recintos universitarios debe ser auspiciada y promovida por todos los actores, personal estratégico rectoral, docente, estudiantes y hasta personal administrativo y de servicios.

América Latina en las últimas décadas ha entrado en un nuevo ciclo en su política, debido al desgaste de la democracia representativa, por ello, la universidad requiere realizar profundas reflexiones más allá de la modernización del currículo, requiere de ingente transformación política y cultural, donde se debe abordar aspectos relativos al estado actual de las relaciones de dirección y conducción estratégica, comunicación entre los interlocutores, contribución a la economía real y relaciones con la verdadera y profunda sociedad, utilizando para ellos las nuevas tecnologías emergentes (Alcántara, 2019, p. 2). En cuanto a la mejora de la calidad educativa, debe repensar la formación del hombre con pensamiento crítico, más allá del egresado para el encuentro bancario y salarial, la reforma pedagógica de estar vinculada al modelo de la escuela comprensiva y, escuela servicio para la formación de emprendedores e individuos de gestión empresarial con pensamiento abierto (Merchán, 2021, p. 1), todo esto obtenido a través de una audaz política educativa curricular.

Ello explica que las reformas democráticas de la universidad actual en Latinoamérica obtenidas por los estudiantes en los sucesos de Córdoba de 1918, donde el movimiento aparece como un espacio político y cultural esperanzador, que en resumen los logros alcanzados en la reforma universitaria de Argentina, seguidamente se discurrieron por Brasil, Colombia, Chile, Perú, Venezuela, México y el resto del continente, los logros alcanzados fueron: autonomía universitaria, práctica de la docencia libre, revisión crítica de los contenidos programáticos curriculares, creación de la extensión universitaria, ejecución de investigación científica, participación estudiantil, descolonización universitaria y el derecho a la universalización de la educación superior (Pastrana, 2008, p. 315). Este movimiento en la región marcaría un límite entre la tradición y la modernidad educativa superior.

Lo acontecido en Córdoba, impulso la investigación dentro de los recintos universitarios, puesto que, proponía la decolonización del conocimiento, tuvo su repercusión en el movimiento estudiantil de la época y sus paradigmas más importantes comprendieron que las luchas por una nueva universidad debían insertarse en las luchas por una nueva sociedad, debido a que sus propósitos estuvieron enmarcados en contribuir en la construcción de un nuevo tejido social, ya que la misma universidad estaba amenazada por el sistema político imperante en la región (Sierra, 2019, p. 140), que de no ejecutarse sumiría a la región en profundas diferencias con sistemas políticos democráticos, que estaban presentes en la época de gobiernos *de facto*, golpismo y militarismo exacerbado, por ello, el objetivo oculto era construir convicciones democráticas por la problemática política y de gobernabilidad presente para la época .

3. Desafíos de la investigación para fortalecer la democracia

Para que la investigación universitaria fortalezca la democracia, deberá comenzar con la formación del estudiante y docente con capacidad crítica, juicio razonable, preparados para la renovación constante, capacidad de debatir y capaz de generar ideas en contextos colectivos que contribuyan a la comunidad (Valenzuela, 2021, p. 781). Para ello, es necesario que la propuesta curricular de las universidades este enmarcada en una pedagogía crítica, sustentada en el carácter dialógico de la educación. La educación para la democracia se sustenta en la formación de jóvenes en programas de educación cívica, formación ciudadana, recrear responsabilidades y criterios dialógicos para la defensa de los derechos humanos.

También la formación debe estar centrada en la responsabilidad y la solidaridad social, junto a la defensa de la naturaleza, además al ejercicio de los derechos para el cumplimiento de sus obligaciones como ciudadano, a través de mecanismos que aseguren su participación en las instituciones propias del sistema político social del Estado, como puntal de la democracia participativa. Por lo tanto, cualquier estructura de la educación para la democracia debe ser concebida como un esfuerzo de Estado para contribuir a la incorporación de los jóvenes al medio social y político (Ayala, 2022, p. 5). De estas premisas se deben derivar las líneas de investigación en el diseño curricular, si se desea como proyecto educativo universitario formar jóvenes para la investigación, cuyas acciones deben conducir a resultados que fortalezcan la democracia.

Es importante para efectos de formación de jóvenes investigadores universitarios diferenciar y a la vez aplicar dos condicionantes, que procuran esclarecer los momentos educativos para fortalecer la democracia: “*investigación educativa*” e “*investigación en educación*”, el primer concepto procura concebir la acción como el desarrollo de percepciones y juicios educativos, con respecto a situaciones cotidianas en las aulas y escuelas, la segunda acción permite la producción de un cuerpo de conocimientos configurados por los conceptos, procedimientos y métodos que son definitivos de las ciencias empíricas (Elliott, 2006, p. 171). Ambas acciones investigativas permiten determinar las circunstancias de la producción de conocimientos en un contexto definido por los recursos y capacidades de las universidades, dejando muy claro la utilidad de los productos resultantes que permitirán aportar a la formación de un ciudadano que contribuya a la democracia.

En América Latina se presentan enormes desafíos para los cambios de paradigmas políticos y su relación con la investigación en educación superior, uno de ellos, es la participación estudiantil en la gobernanza universitaria, dado que, la naturaleza y tipo de participación estudiantil en el co-gobierno universitario se construye sobre los principios de democracia, autonomía y participación, existiendo estilos y modos de participación estudiantil y por otro lado, también existen factores inhibidores, que atentan contra esta tesis (Calduch, Llanes, Montané & Méndez, 2020, p. 187). Este enfoque, enfrentará el desafío mediante una perspectiva dialógica, aupada con propuestas crítico-reflexiva de la formación de los jóvenes para la ciudadanía democrática con el desarrollo de tres principios fundamentales en los estudiantes: el respeto, la responsabilidad y la solidaridad (Silva, Angarita & Ramírez, 2020, p. 137), se debe adicionar un cuarto principio, recrear interés en la investigación mediante aprendizaje servicio.

La educación e investigación universitaria en este mundo tan convulsionado donde pregonan guerras y conflictos sociales, tiene que promover la movilización de los saberes para el ser y convivir desde la justicia, la paz y la cooperación, haciendo énfasis especial y prioritario en la paz en términos de la participación, responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias y calidad de las relaciones con individualidades o colectivos (Torres & da Silva, 2019, p. 56). La investigación en la universidad requiere girar hacia el enfoque de aprender la realidad actuante a partir de la utilización de herramientas que combinen aspectos racionales, visuales, emocionales y numéricos, que estimulen la creatividad y la imaginación moral, esto es necesario para enfrentar los grandes retos que sufre la humanidad en el ámbito nacional e internacional (Mesa, 2019, p. 15), esto genera momentos y oportunidades para consolidar la educación de los jóvenes para la ciudadanía local y global en el ámbito de una democracia solidaria.

Un punto importante a abordar en este segmento del estudio, es diseñar una línea de investigación para tratar diálogos que superen a la violencia y los conflictos sociales –es parte importante de la democracia pura- debemos documentar e indagar sus características culturales y estructurales, enraizadas en la sociedad latinoamericana, es cuestión de investigación y acción en los espacios de aprendizaje desde un enfoque de educación para la paz. (Paz & Díaz, 2019, p. 173). Al mismo tiempo la democracia suministra una serie de derechos y libertades, pues estas se están enajenando con la violencia. De hecho, los sistemas democráticos modernos se basan en la defensa de los derechos humanos, acciones que ameritan profundas investigaciones científicas, puesto que, se han tergiversado, por tanto, la democracia directa amerita un sistema en el que, la mayor parte de las leyes del respecto han de ser sancionadas y aplicadas, (Cuevas, 2008, p. 72), de no hacerse se caería en sistemas autocráticos y anárquicos.

Las naciones latinoamericanas son de carácter multicultural y pluriétnicas, afrontan situaciones disímiles y diferenciadas de extrema inseguridad y violaciones a los derechos humanos, estos son recurrentes, por tanto, amerita propuestas y soluciones derivadas de los resultados del trabajo de indagación de los centros de investigación universitarios. En este sentido, la investigación que procure dar resultados y propuestas para la paz, defensa de los derechos humanos, formación cívica ciudadana y protección de los ecosistemas, garantizaría la plena formación de los ejecutantes como individuos socialmente insertos en valores y civismo de la democracia. Estos formantes procurarían valorar el desarrollo de competencias de ciudadanía democrática, como el pensamiento crítico y valores como el respeto (Sala, Pages & Santisteban, 2021, p. 160), estas acciones van más allá de una enseñanza y un aprendizaje de habilidades cognitivas solo científicas para el hacer.

En virtud de aproximación a la democracia verdadera, es conveniente que las universidades desarrollen una línea de investigación de asuntos ambientales y protección de personas que promueven la defensa del ambiente. Además en Latinoamérica existen mecanismos como el Acuerdo de Escazú firmado en Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, que entró en vigor el 22 de abril de 2021, este instrumento regional sirve como herramienta para mejorar los estándares de democracia ambiental, el cual es compatible con la Cartas Políticas Constitucionales de muchos países, como el caso de Colombia (Muñoz & Lozano, 2021, p.

165). Por otro lado, el acuerdo de Paz del mismo país, asumió el propósito de alcanzar una sociedad fundada en los derechos humanos y en la protección del ambiente con enfoque territorial, clave para el fortalecimiento de la democracia ambiental (Quintero, Lozano, Zapata, & Díaz, 2021, p. 226). Definitivamente se puede aplicar los acuerdos de paz y ambientales en muchos países de la región con ayuda y soporte de las capacidades de investigación que existen en muchas universidades de Latinoamérica.

Reflexiones finales a modo de conclusión

En la actualidad, muchos países de la región, han debilitado el papel del Estado y sus acciones políticas en la función central de fomentar el bienestar social, desarrollo humano y defensa de los embates contra el ambiente, de hecho, han descuidado el bienestar del pueblo que cada vez se hace más protestario (Suárez, 2006, p. 210). En este punto, es donde entra la universidad pública y privada con su autonomía, al contribuir en la formación de individuos y aportes científicos para la construcción de la nueva democracia, sustentada en una visión antropocéntrica y ecosistémica. En virtud de lo expuesto, se propone un enfoque investigativo integral en los centros universitarios que no solo atienda el resultado de la construcción de nuevo saber técnico-científico para el otorgamiento de poder y la solución al *marketing* del comercio global, más bien sustentado en la formación e investigación del aprendizaje servicio para la formación del nuevo hombre de pensamiento crítico y colectivo.

En este sentido, las líneas de investigación a implementar deberán ser fortalecidas con la formación sociocrítica, por ello, se propone una primera línea sobre valores para la paz, que busque el reencuentro del hombre en la región con armonía social y productiva, que busque eliminar la conflictividad política que hoy día reina en Latinoamérica. Una segunda línea de investigación deberá estar basada en los principios gnoseológicos de la formación cívica ciudadana, que procure la formación del nuevo hombre solidario, con responsabilidad social y una formación ética ciudadana. Una tercera línea, debe estar centrada en la defensa de los derechos humanos, que aseguren la convivencia democrática. Finalmente una cuarta línea de investigación fundamentada en la protección de los ecosistemas, sin protección a la naturaleza no hay democracia, puesto que, su destrucción pauperiza los indicadores sociales, aumentando los índices de pobreza. Estas líneas de investigación deberán ser parte integral de la formación universitaria en todos los ámbitos de las ciencias, de esta manera se garantiza la formación del nuevo profesional como aporte de la universidad a la democracia.

Referencias

- Alcántara-Sáez, M. (2019). Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina. *Derecho Electoral*, Segundo semestre, núm. 28. DOI: 10.35242/RDE_2019_28_1
- Alvarado-Peña, L., Amaya-Sauceda, R., Sansores-Guerrero, E., & Rafael-Sánchez, A. (2021). Realidad y perspectivas de los Centros de Investigación Universitarios en América Latina ante el Covid-19. *Telos*, 23(2), 435-446. DOI: <https://doi.org/10.36390/telos232.14>
- Ayala-Mora, E. (2022). Educación para la democracia. *Revista Andina De Educación*, 5(1), 1-12. DOI: <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.12>

- Cabana, S. R., Cortés, F. H., Farías, I. V., & Véliz, R. P. (2021). Modelo de vínculo relacional de egresados con una universidad regional del estado en Chile. *Formación universitaria*, 14(5), 53-64. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000500053>
- Caldera-Ynfante, J. (2018). La democracia como derecho fundamental: Ideas sobre un modelo de democracia integral. *Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 34(87), 584-624. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7341392>
- Calduch, I., Llanes, J., Montané-López, A., & Méndez-Ulrich, J. L. (2020). Gobernanza y universidad: estudio iberoamericano sobre la participación estudiantil en las instituciones de Educación Superior. *Revista iberoamericana de educación*.
- Cárdenas-Ruiz, J. D. (2012). Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 42(117), 393-424. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v42n117/v42n117a04.pdf>
- Caregnato, C. E., Santin, D. M., Del Valle, D., & Takayanagui, A. D. (2021). Educación superior y universidad en América Latina: perspectivas temáticas para debates e investigaciones. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 101, 670-690. <https://www.scielo.br/j/rbeped/a/FRZnfRdcbNXcPtMFT4JLHfP/abstract/?lang=es>
- Carmona-Sánchez, L. A. (2022). En contexto para una filosofía de la educación y una educación filosófica en América Latina. *Cuadernos De Filosofía Latinoamericana*, 43(126). DOI: <https://doi.org/10.15332/25005375.7603>
- Cuevas, A. (2008). Conocimiento científico, ciudadanía y democracia. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*, 4(10), 67-83. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132008000100006&lng=es&tlng=es.
- Daza-Orozco, C. E., Luque-Forero, A. C., & Padilla-Murcia, E. (2022). Educación superior: sustentabilidad y prácticas innovadoras. *Editorial Politécnico Internacional*, 370. <http://revistapiensapinter.co/index.php/editorial/article/view/188>
- Elliott, J. (2006). Educational Research as a Form of Democratic Rationality, *Journal of Philosophy of Education*, 40(2), 169-185. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9752.2006.00510.x>
- Estupiñán-Ricardo, J., Leyva-Vázquez, M., & Batista-Hernández, N. (2022). Impacto de la investigación jurídica a los problemas sociales postpandemia en Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 14(S5), 542-551. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3322>
- Fox, M. F. (2020). Gender, science, and academic rank: Key issues and approaches. *Quantitative Science Studies*, 1(3), 1001-1006. DOI: https://doi.org/10.1162/qss_a_00057
- Fuenmayor-Toro, L. (2008). Universidad democrática, inclusión y excelencia académica. *Educere*, 12(42), 629-634. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300024&lng=es&tlng=es.
- Galván, L. (2020). Educación rural en América Latina: escenarios, tendencias y horizontes de investigación. *Márgenes Revista de Educación de la Universidad de Málaga*. 1 (2), 48-69. DOI: <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i2.8598>
- González de la Garza, L. M. (2018). La crisis de la democracia representativa. Nuevas relaciones políticas entre democracia, populismo virtual, poderes privados y tecnocracia en la era de la propaganda electoral cognitiva virtual, el microtargeting y el Big Data. *Revista De Derecho Político*, 1(103), 257-302. DOI: <https://doi.org/10.5944/rdp.103.2018.23203>

- Merchán-Iglesias, F. J. (2021). La política educativa de la democracia en España (1978- 2019): Escolarización, conflicto Iglesia-Estado y calidad de la educación. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(61). DOI: <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5736>
- Mesa, M. (2019). La Educación para la Ciudadanía Global: Una apuesta por la Democracia. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 15-26. DOI: <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.00>
- Monereo-Pérez, J. L. (2021). Democracia social y económica en la metamorfosis del estado moderno: Harold J. Laski. *Lex Social: Revista De Derechos Sociales*, 11(1), 298–377. DOI: <https://doi.org/10.46661/lexsocial.5426>
- Morales-Salas, R. E., & Rodríguez-Pavón, P. R. (2022). Retos y desafíos en la Educación Superior: una mirada desde la percepción de los docentes. *Education in the knowledge society: EKS*. 23, 1-9. DOI: <https://doi.org/10.14201/eks.26420> | e26420
- Muñoz-Ávila, L. & Lozano-Amaya, M.A. (2021). La democracia ambiental y el Acuerdo de Escazú en Colombia a partir de la Constitución Ecológica de 1991. *Revista Derecho del Estado*. 50, 165–200. DOI: <https://doi.org/10.18601/01229893.n50.07>.
- Ortega, J. V. (1997). Orígenes y desarrollo de la democracia: algunas reflexiones comparativas. *Ayer*, 28, 29–60. <http://www.jstor.org/stable/41328411>
- Pastrana-Rodríguez, E. (2008). La reforma universitaria, el movimiento de Córdoba y sus repercusiones en Colombia. *Educere*, 12(41), 313-318. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000200011
- Paz-Maldonado, E. J., & Díaz-Pérez, W. N. (2019). Educación para la paz: una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Innovación educativa* 19(79), 171-195. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732019000100171&lng=es&tlng=es
- Quintero, C., Lozano, M., Zapata, O., & Díaz, J. (2021). El Acuerdo de Paz y el Acuerdo de Escazú para la protección de las personas defensoras del ambiente en Colombia. Cap. XI Bárcena, Torre, & Muñoz (editores). *El Acuerdo de Escazú sobre la democracia ambiental y su relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Bogotá. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, [pp. 225-248]. <https://bvearmb.do/handle/123456789/1250>
- Redondo-Corcobado, P., & Fuentes, J. L. (2022). Desarrollo ético-cívico en el Aprendizaje-Servicio: un análisis desde la filosofía de la educación a través del pensamiento comunitarista de Amitai Etzioni. *Estudios sobre Educación*, 43, 29-46. DOI: <https://doi.org/10.15581/004.43.002>
- Rocha, N., Calcina, C., Sucari, W., Esteves, A., & Lujano, Y. (2022). Actitud y disposición: dos elementos clave para la investigación. *Apuntes Universitarios*, 12(2), 250–264. DOI: <https://doi.org/10.17162/au.v12i2.104>
- Rodríguez-Lagunas, J., Leyva-Piña, M., & Hernández-Vázquez, J. (2020). La reforma de la educación superior en México, entre la espada y la pared. La mirada de los universitarios. *Polis*, 16(1), 7-31. Epub 02 de octubre de 2020. DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2020v16n1/rodriguez>

- Rojas-Solís, J., Espinosa-Guzmán, D., Espíndola-Larios, M., & Hernández-Rosas, S. (2021). Actitud hacia la investigación en universitarios mexicanos: Un análisis exploratorio. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe4), 1-25. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2747>
- Sierra-Socorro, J. J. (2019). Córdoba: reforma universitaria, repercusión, legado y la impronta del modelo neoliberal en América Latina. *Mendive. Revista de Educación*, 17(1), 140-154. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000100140&lng=es&tlng=es.
- Sala, S., Pagès, J., & Santisteban, A. (2021). Una investigación sobre el desarrollo del currículo de educación para una ciudadanía democrática en la escuela andorrana. *Forum. Revista Departamento De Ciencia Política*, (20), 158–178. DOI: <https://doi.org/10.15446/frdcp.n.20.85490>
- Silva, A., Angarita, L., & Ramírez, D. (2020). Universidad y democracia. Una reflexión sobre los valores ético-políticos en la educación superior. *Rev. Guillermo de Ockham*, 18(2), 137-149. DOI: <http://doi.org/10.21500/22563202.4452>
- Suárez-Zozaya, M. H. (2006). Universidad y desarrollo local en Latinoamérica. *Estrategias Educativas y Formativas para la Inserción Social y Productiva. Herramientas para la Transformación*, 31, 195-211. https://ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hsuarez/Suarez_UniversidadYDesarrolloLocal.pdf
- Szlechter, D., Pazos, L. S., Teixeira, J. C., Feregrino, J., Madariaga, P. I., & Alcadipani, R. (2020). Estudios organizacionales en América Latina: Hacia una agenda de investigación. *Revista de Administração de Empresas*, 60, 84-92. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0034-759020200202>
- Torres-Rivera, A. D., & da Silva, R. F. (2019). Learning to Live in Higher Education from the Teaching Practice for a Democratic Society. *Formación universitaria*, 12(2), 51-62. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000200051>
- Tünnermann-Bernheim, C. (2009). Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008. CLACSO. Prim. Ed., Buenos Aires. 128 p. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforTun/reforTunn.pdf>
- Valenzuela-Baeza, C. (2021). La universidad como espacio de colonialidad: el desafío de repensar la educación. *Revista de Filosofía, LUZ*, 38(99): 780-791. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5700267>
- Velásquez-Ramírez, R. (2020). La democracia en cuestión: ¿un modelo agotado? <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5144>
- Vicente-Sáez, R., Gustafsson, R., & Van den Brande, L. (2020). The dawn of an open exploration era: Emergent principles and practices of open science and innovation of university research teams in a digital world. *Technological Forecasting and Social Change*, 156, 120037. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120037>



REVISTA DE FILOSOFÍA N° 105 – 2023 - 3 JULIO - SEPTIEMBRE

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en ABRIL de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org